UNCUYO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

1983/2023 40 Años DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 30 de agosto de 2023.

VISTO:

El Expediente Nº 27083/2023 mediante el cual el estudiante Cristian Matías REINA solicita el otorgamiento de equivalencia de espacio curricular rendido y aprobado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la Carrera de Licenciatura en Bromatología y Bromatología de esta Casa de Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 93/2020-D. y su modificatoria, Resolución N° 585/2020-D., se estableció el Régimen de equivalencia directa entre espacios curriculares del Ciclo General de conocimientos básicos en Ciencias Exactas y Naturales (CGCB-CEN) de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales con los de las carreras de grado de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Que se acompaña la documentación correspondiente para la solicitud de equivalencia.

Que la Secretaría Académica de esta Facultad avala el otorgamiento de la equivalencia en el espacio curricular solicitado.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar equivalencia del espacio curricular rendido y aprobado por el estudiante **Cristian Matías REINA** (DNI N° 37.811.690 – Legajo N° 2002631 y 3000543) en la Facultad de Ciencias Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, con los correspondientes a la Carrera de **Licenciatura en Bromatología y Bromatología** de esta Casa de Estudios, conforme al siguiente detalle:

Espacio Curricular cursado en Universidad de Origen	Espacio Curricular aprobado por equivalencia debiendo registrarse como “aprobado”
Probabilidad y Estadística	Estadística Básica
	Estadística Aplicada

ARTÍCULO 2.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN Nº 763/2023 _ _ _ _

LJC.